INFORME SECRETARIAL. - Salento, 2 de junio de 2023

Del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por ALEXANDER JARAMILLO LONDOÑO contra MIRIAM YANETH TABARES POSADA, con el memorial que antecede suscrito por el señor CARLOS JULIO BARRIGA RODRIGUEZ, doy cuenta al señor Juez, Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00079-00
Demandante:	Alexander Jaramillo Londoño
Demandados:	Miriam Yaneth Tabares
Decisión:	Señala fecha para entrega semovientes
Auto:	Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.
Salento-Quindío, siete (7) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

Este Despacho mediante providencia del 30 de septiembre del año 2022, negó la petición realizada por el señor JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA y dispuso requerirlo para que haga entrega de los semovientes al nuevo secuestre CARLOS JULIO BARRIGA, cuyo auto se le envió el 3 de octubre de 2022, pero a la presente fecha, no se ha aportado al proceso el acta de entrega de los semovientes.

El señor CARLOS JULIO BARRIGA RODRIGUEZ, nombrado secuestre dentro de este proceso, solicita en memorial que antecede, se haga la entrega de dichos semovientes por parte de este Despacho, ya que se desconoce en la actualidad el estado de los mismos. Petición que estudiada se considera procedente. Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Salento-Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por ALEXANDER JARAMILLO LONDOÑO contra MIRIAM YANETH TABARES POSADA, se ordena que el Despacho haga entrega de los semovientes al nuevo secuestre CARLOS JULIO BARRIGA RODRIGUEZ.

SEGUNDO: Se fija para que tenga lugar dicha entrega el día NUEVE (9) DE AGOSTO del presente año a las 9.30 de la mañana.

TERCERO: Se requiere a la parte demandante para que suministre lo necesario para el traslado del Despacho al sitio donde se encuentren los semovientes y de ser necesario los alimentos para las personas que asistiremos a dicha diligencia, según el artículo 364 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO QUE ANTECEDE
SE NOTIFICO POR ESTADOS DE HOY
8 de JUNIO DE 2023

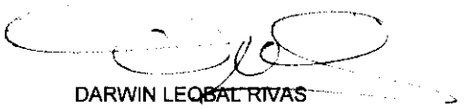

DARWIN LEQBAL RIVAS
Secretario